EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Constitución de la República determina que el "Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico."

Que, el artículo 270 de la Constitución de la República determina que los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.

Que, el artículo 57 del COOTAD dispone que al concejo municipal le corresponde:

a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones.

Que, los ingresos propios de la gestión según lo dispuesto en el Art. 172 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, metropolitano y municipal son beneficiarios de ingresos generados por la gestión propia, y su clasificación estará sujeta a la definición de la ley que regule las finanzas públicas.

Que, el COOTAD en el artículo 255 establece: "Art. 255.- Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código".

Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 256 establece: "Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido

a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera".

Que, Con Memorando Nro. **GADMCJS-DGF-2024-7983**-M-GD **de fecha 29** de **noviembre** de 2024, la Lcda. Diana Azucena Ortiz García Directora de Gestión Financiera, remite el Informe Nº INFORME N. **29**-DGF-GADMCJS-2024, de fecha **29** de noviembre de 2024, en el cual manifiesta: " **ASUNTO: INFORME PRESUPUESTARIO PARA REFORMAS No. 44 TRASPASO DE CRÉDITO DE UNA FUNCIÒN A OTRA PARA OBRAS, ADQUISICIONES DE BIENES - SERVICIOS Y OTROS**

Exposición de Motivos

El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en el ejercicio presupuestario 2024; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial, ya que plasma la planificación de la actividad financiera que le regirá a la municipalidad para el indicado ejercicio 2024.

SUSTENTO A REFORMAS PRESUPUESTARIAS.

Con fecha 15 de noviembre del 2024 la máxima autoridad convoca a una mesa de trabajo a todos los directores y jefes de las unidades del Gobierno Municipal La Joya de los Sachas, para analizar las cedulas de gastos correspondiente al año 2024.

En cumplimiento a la SECCIÓN V del COPLAFIP.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÒN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Art. 119.- Contenido y Finalidad. - Fase del Ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observada, con la determinación de medidas correctivas.

La planificación del ejecutivo es ejecutar el presupuesto correspondiente al año 2024 por lo menos un 90% por ello se ve la necesidad de realizar los traspasos de fondos y en cumplimiento al Artículos 255 y 256 del COOTAD.

Art. 255.- Reforma presupuestaria. - una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplemento y reducciones de créditos.

Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, e oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área programa o subprograma, siempre que el programa o subprograma o partida que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes, **sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas** o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizadas por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona de la unidad financiera.

Se dispone a la Jefatura de presupuesto de acuerdo a la mesa de trabajo realizada con la máxima autoridad, los días 15, 16, 17,18 y 19 de noviembre del 2024, se proceda a realizar un análisis de las disponibilidades de cada partida presupuestaria de cada función y se proponga mediante informe la reforma de traspaso de crédito de acuerdo a su análisis y revisión de las disponibilidades de las partidas presupuestarias, con ello se podrá cumplir con la planificación del ejecutivo correspondiente al año 2024.

Informe que se requiere hasta el día viernes 29 de noviembre del 2024, ya que esta reforma debe ser aprobado en dos sesiones de concejo, para la autorización de los señores legislativos y aplicación de la misma.

Nota de adjunta hoja de trabajo como referencia y el corte de la cedula de gasto como insumo para verificación de los gastos.

Con fecha 29 de noviembre del 2024 suscrito por el Ing. Marco Lenin Criollo Maldonado Jefe de presupuesto se emite la reforma Nro. **44 donde detalla lo siguiente**

REFORMA PRESUPUESTARIA N°. 44

Se detalla las funciones que ejecutan proyectos con mayor relevancia, las funciones que se promueve en esta reforma son por necesidad Institucional.

- **Función 3.2.1**

En atención Oficio Nro. GADMCJS-DGAM-2024-0112-OF-GD, de fecha 30 de octubre de 2024 suscrito por el Sr. Willian Alfredo Ponce Gabela DIRECTOR DE GESTIÓN DE AMBIENTE donde solicita la reforma para la contratación del "SERVICIO PÚBLICODE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESCARGA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTENEDORES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL CANTÓN; TRANSPORTE MECANIZADO DE CARGA LATERAL Y POSTERIOR; Y, LA DESCARGA EN EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL; GENERADOS EN LA PARROQUIA URBANA Y PARROQUIAS RURALES, PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y PROMOVER LA

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA NUT: GADMCJS-2024-18082

- **Función 1.3.1**

En atención al Memorando Nro. GADMCJS-SSC-2024-0511-M-GD, de fecha 06 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Kleber Alberto Suárez Paredes SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA. Solicita se emita la certificación presupuestaria conforme el estudio de mercado realizado para la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN y CONFIGURACIÓN DE CAMARAS, TECNOLOGÍAS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DISUASIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO, MONITOREO DE BIENES MUNICIPALES, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"

- **Función 1.4.1**

  - Culminación y complementación de la plaza gastronómica del cantón de La Joya de los Sachas (patio de comidas ubicado en el Barrio Primero de Mayo en el pozo Nro 35, en la calle av. los Fundadores entre las calles Loja y Rubén Cevallos de la ciudad la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana)

  - **“**Adecuación y mantenimiento de las instalaciones del mercado municipal de la joya de los sachas, provincia de orellana”

Se consolida la información para la reforma presupuestaria N° 44, por el monto USD. 1.499.941,33 según *el siguiente detalle:*

PARTIDA	DETALLE	TRASPASO	
	1.1.1 Subp 1.- Ejecutivo Legislativo Y Asesor	**AUMENTOS**	**DISMINUCION**
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato		10,000.00
5.1.05.12	Subrogación		2,348.67
5.1.05.13	Encargos		6,350.00
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales		100.00
5.3.01.06	Servicio De Correo		500.00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior		1,900.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		2,000.00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos		6,400.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas		125.00
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)		3,888.64
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		1,950.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga		543.48
8.4.01.08	Bienes Artísticos Y Culturales (De Larga Duración)		2,000.00

	1.1.2 ubp 2.- D. De Gestión Administrativa		
5.1.05.12	Subrogación		695.00
5.1.05.13	Encargos		1,692.00
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio		1,100.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		10,000.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios Para Uniformes Del Personal De Protección, Vigilancia Y		11,600.00
5.3.08.03	Lubricantes		2,500.00
5.3.08.09	Medicamentos		1,000.00
5.3.08.26	Dispositivos Médicos De Uso General		3,600.00
5.3.08.46	Insumos para Medicina Alternativa		100.00
5.3.14.03	Mobiliario (No Depreciable)		500.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (No Depreciable)		250.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga		26,000.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	20,000.00	
	1.1.3 Subp 3.- D. Coop. Internacional, Comunicación Y Pa		
5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias		1,000.00
5.1.05.12	Subrogación		943.17
5.3.01.06	Servicio De Correo		100.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado,		1,000.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		1,700.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas		875.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina		191.00
5.3.08.24	Insumos, Bienes Y Materiales Para Producción De Programas De Radio, Televisión, Eventos Culturales, Artísticos Y		1,500.00
5.3.14.04	Maquinarias Y Equipos (No Depreciable)		1,400.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga		583.00
	1.1.4 Subp 4.- D. Registro De La Propiedad Y M.		
5.1.05.13	Encargos		580.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De		1,000.00
5.3.01.06	Servicio De Correo		100.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina		80.00
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y		2,000.00
5.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción. Electricidad, Plomeria, Carpinteria, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendio Y Placas		1,000.00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios		500.00
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)		260.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga		4,400.00
8.4.01.09	Libros Y Colecciones		300.00
5.3.14.09	Libros Y Colecciones (No Depreciable)		200.00
	1.2.1 Subp 1.- D. De Gestión Financiera		
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio		10,100.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas		452.65

5.3.14.04	Maquinarias Y Equipos (No Depreciable)		150.00
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)		300.00
5.1.07.06	Beneficio Por Jubilación		86,826.46
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		1,000.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (No Depreciable)		150.00
5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	11,000.00	
	1.3.1 Subp.1 Seguridad Ciudadana Y Agentes De Control		
7.1.05.12	Subrogación		100.00
7.1.05.13	Encargos		100.00
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio		694.84
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilación		186.59
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De		299.25
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado,		619.40
7.3.02.08	Servicio De Seguridad Y Vigilancia		100.00
7.3.02.55	Combustibles		5.44
7.3.03.01	Pasajes Al Interior		50.00
7.3.03.03	Viáticos Al Interior		1,910.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina		30.00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y		1.75
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga		25.00
7.3.06.05.07.02	Adquisición, Instalación Y Configuración De Camaras, Tecnologías Y Equipos Para El Fortalecimiento De La	179,074.00	
7.5.04.02.01	Implementacion De Circuito Cerradode Camaras De		42,800.08
	1.4.1 Subp 1.- Instrucción Y Control Contraventores		
7.1.05.12	Subrogación		269.00
7.1.05.13	Encargos		100.00
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio		1,844.90
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilación		1,646.73
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De		1,248.12
7.3.02.08	Servicio De Seguridad Y Vigilancia		100.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior		100.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios Para Uniformes Del Personal De Protección, Vigilancia Y		663.24
7.3.08.04	Materiales De Oficina		10.00
7.5.04.02.01	Implementacion De Circuito Cerradode Camaras De		100.00

8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		1,507.00
	2.1.1 Subp 1.- D. De Gestión Turismo, Cultu Y Naciona		
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga	3,010.00	
7.3.02.05.01.01	ctáculos Culturales Y Sociales (Turismo, Cultura Y	6,500.00	
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)	2,630.00	
5.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	4,500.00	
	3.1.1 Subp 1.- D. Gestion De Planificacion		
5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias		1,000.00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato		17,999.80
5.1.05.13	Encargos		950.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De		950.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado,		5,400.00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior		1,000.00
5.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)		75.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		28,000.00
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte De Sistemas Informáticos		1,150.00
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		7,200.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga		440.00
7.3.06.01.02	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada (		26,700.00
5.3.06.05.03	Estudios Y Diseños De Proyectos (Planificación)	400.00	
5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	25,000.00	
	3.2.1 Subp 1.- D. Gestión Ambiental		
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		7,000.00
7.1.01.06	Salarios Unificados		11,000.00
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		4,050.00
7.1.03.06	Alimentación		10,000.00
7.1.05.12	Subrogación		341.17
7.1.05.13	Encargos		2,500.00
7.1.06.02	Fondo De Reserva		2,601.33
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio		9,513.00
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilación		42,311.59
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior		940.00
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)		1,630.00
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		8,000.00
7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Y Análisis De Laboratorio		1,000.00

7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios Para Uniformes Del Personal De Protección, Vigilancia Y		21,047.69
7.3.08.04	Materiales De Oficina		232.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo		735.69
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios		7,385.42
7.3.14.06	Herramientas Y Equipos Menores (No Depreciable)		4,022.59
7.5.01.07.01	Construcciones Y Edificaciones (Ambiente)		10,000.00
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		9,500.00
8.4.01.05	Vehiculos (De Larga Duración)		145,400.00
8.4.01.06	Herramientas (De Larga Duración)		6,300.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga		7,000.00
7.5.01.07.02	Construcción Del Sistema De Lixiviados Del Relleno Sanitario,		39,956.16
7.3.02.09	Servicios De Aseo, Lavado De Vestimenta De Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza De Instalaciones, Manejo	640,369.63	
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	20,000.00	
	3.3.1 Subp 1.- D. De Gestión De Agua Pot. Y Alcant.		
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato		5,000.00
7.1.05.12	Subrogación		952.80
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De		1,028.91
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado,		3,471.59
7.3.03.01	Pasajes Al Interior		500.00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior		800.00
7.3.06.04.01	Fiscalización De Construcción Del Sistema De Agua Potable		100.00
7.3.06.04.02	Fiscalización Saneamiento Comunidades Rurales		100.00
7.3.06.04.03	Fiscalización Sistema De Agua Comunidad La Parke, Libertad, Alto Huamayacu - Zona 6(Bde 40723)		47.13
7.3.06.05.02.04	Estudio Para El Alcantarillado Sanitario Y Pluvial, Bella Unión Del Napo, S. Carlos		11,647.47
7.3.06.05.02.05	Estudios Def Del Sistema Regional De Agua Potable Com, 10 Agosto, Santa Rosa Huamayacu2, Virgen Del Carmen, N, Esmeralda Y Forestal Parroquia Union Mi		2,087.97
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios Para Uniformes Del Personal De Protección, Vigilancia Y		1,502.80
7.3.08.03	Lubricantes		482.03
7.3.08.05	Materiales De Aseo		1,582.51
7.3.14.03	Mobiliarios (No Depreciable)		200.00
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos (No Depreciable)		200.00
7.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (No Depreciable)		100.00
7.5.01.01.01	Obras De Inversión Pública Agua Y Saneamiento -Proyectos De Presupuesto Participativo Año 2022,2023 /Financia Fdsa)		60.36
7.5.01.01.02	Proyectos De Agua Año Anterior		100.00
7.5.01.03.03	Ampliación De Redes De Alcantarillado		6,000.00
7.5.01.01.30	(Stctea 2023) Comuna Sardinas, S. Sebastian,Fase I: Cambio De Las Redes De Distribución Del Sistema De Agua		580.73
7.5.01.01.39	Mantenimiento Del Sistema De Agua Para La Comunidad		114.53
7.5.01.01.42	Construcción De Unidades Básicas Sanitarias, Pozos Perforados Y Dotación De Filtros Purificadores De Agua Para Las Comunidades: Getzamaní, 10 De Marzo		4,069.40
7.5.01.01.46	Mejoramiento Del Sistema De Agua Para La Comunidad Abdón Calderón, Parroquia San Carlos		12.48
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		10,000.00
8.4.01.06	Herramientas (De Larga Duración)		2,470.00
8.4.02.01	Terrenos (Inmuebles)		943.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga		610.00

7.3.14.06	Herramientas Y Equipos Menores (No Depreciable)		200.00
7.3.06.05.02.06	Actualización Y Rediseño Del Estudio Para El Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial De La Comunidad Bella		106.46
7.3.06.04.04	Fiscalización Años Anteriores (Agua Potable)		100.00
7.3.06.04.05	Fiscalización Mejoramiento Y Ampliación De Los Sistemas De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial		100.00
7.3.06.04.10	Fiscal Cons. Del Sistema Zonal De Agua Potable Para La Parroquia Tres De Noviembre Y Las Comunidades Adyacentes, Canton La Joya De Los Sachas, Provin		1,951.72
7.3.06.05.02.01	Estudio Y Diseño Para La Elaboracion De Proyectos (Agua Potable Y Alcantarillado Años Anteriores		100.00
7.3.06.05.02.02	Estudios Definitivos Del Sistema De Agua Potable		100.00
7.3.06.05.02.03	Estudios Del Sistema Regional De Agua Potable		100.00
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	70,000.00	
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	2,000.00	
7.1.01.06	Salarios Unificados		10,000.00
7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	971.61	
7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos		971.61
7.5.01.03.01	Alcantarillado En La Ciudad (Financia Fdsa)		6,414.25
7.5.01.01.57	Construcción De Ubs Unidades Educativas	7,420.00	
	3.4.1 Subp 1.- D. De Gestión De Obras Públicas		
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias		9,000.00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato		19,800.00
7.1.05.12	Subrogación		934.20
7.1.05.13	Encargos		2,472.93
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio		51.04
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad		100.00
7.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)		200.00
7.3.04.18.01	Mantenimiento, Infraestructura Fisica De Areas Verdes		5,783.38
7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos		73.99
7.3.06.04.07	Fiscalización De Años Anteriores (Obras Públicas)		100.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina		7.59
7.3.08.05	Materiales De Aseo		32.76
7.3.14.03	Mobiliarios (No Depreciable)		100.00
7.5.01.05.06	(STCTEA 2024)Cabecera Parroquial S.S. del Coca Doble tratamiento de las calles, empezando por el barrio Central, considerando los barrios mas antiguo		112,569.60
7.5.01.07.12	(Stctea 2024) Const. De Casas Talleres En Los Barrios: Sol De Oriente, El Paraíso, Las Delicias, Vallle Hermoso, Las Praderas, Primero De Mayo, 9 Oc		1,828.60
7.5.01.07.13	(STCTEA 2024) comunida la florida parrq Rumipamba, Construcción del escenario y mantenimiento de la cancha cubierta		46.97
7.5.01.07.14	(STCTEA 2024) comunidad el Descanso, Rumipamba, II etap del escena. (baterias sanitarias) y construcción de gradas de concreto en la cancha cubierta		98.39
7.5.01.07.16	(STCTEA 2024) los Angeles parr enokanki, Recostrucción de la cancha, graderios y luminarias		52.57
7.5.01.07.24	Const. De La Feria De Product.De La Zona Y Feria Quich. (P.G)		68,085.40
7.5.01.07.27	Construcciones Y Edificaciones En El Cantón		209.50
7.5.01.07.33	Implementación De Un Bloque De Aulas Para La Unidad Educativa 24 De Octubre De La Parroquia Tres De Noviembre Del Cantón La Joya De Los Sachas		12.63
7.5.01.07.35	Construcción Del Cerramiento Frontal Y Adecuaciones En Cancha Cubierta Barrio Amazonas		961.79
7.5.01.07.36	Construcción De La I Etapa De La Cancha Sintética De La Comunidad Bella Sombra, Parroquia Tres De Noviembre		298.81
7.5.01.07.38	(Stctea2023) Flor Del Bosque, Construcción De Un Local Junto Al Coliseo		2,722.61
7.5.01.07.44	Construcción De Cerramiento Unidad Educativa Yachana Inti (Plan De Gobierno)		58,682.93
7.5.01.07.50	Centro De Transferencia		207,500.00
7.5.04.01.03	Electrificación Comunidad Nueva Esperanza, Parq, San Carlos		5,874.14
7.5.05.01.07	(STCTEA 2024) Pimampiro, II fase del mantenimiento de la cancha cubierta		41.97
7.5.05.01.10	(STCTEA 2024) union lojana parrq. Milagreña, Mantenimiento del coliseo		22.97
7.5.05.01.11	(STCTEA 2024) comunidad el Porvenir Parroquia. Tres Noviembre, Mantenimiento del coliseo		20.81
7.5.05.01.14	(Stctea 2023) La Parker, Mantenimiento De La Casa Taller		187.67

7.5.05.01.20	(Stctea 2023) Uniòn Bolivarense Mantenimiento De La Casa Taller		544.06
7.5.05.01.23	(Stctea 2023) San Jacinto Mejoramiento De La Casa Taller Y Construcción De Veredas		3.76
7.5.05.01.25	Mant, Canchas B, Alborada, 25 De Dic, Laureles, Sta Rosa Y Sta Rita, Const, Casa Taller B, Jumandi Stcte 2023		11,232.11
8.4.01.06	Herramientas (De Larga Duración)		11,900.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)		1,650.00
7.5.05.01.18	Mantenimiento Infraestructura Municipal	142,382.71	
7.5.01.07.32	Construcción Del Patio De Comidas Del Cantón La Joya De Los Sachas	156,774.25	
7.5.01.07.11	(STCTEA 2024) comunida 14 de diciembre parroquia Lago san pedro , Construcción de un parque	20,000.00	
7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	25,000.00	
7.1.01.06	Salarios Unificados		20,000.00
7.5.01.07.45	(Stctea 2024) Virgen Del Carmen, Construcción De Graderío En Cancha Cubierta	21,636.69	
7.3.08.03	Lubricantes	24,088.44	
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	20,000.00	
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)		20,000.00
7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,		64,000.00
7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	4,000.00	
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilación	22,670.00	
7.5.05.01.25	Mant, Canchas B, Alborada, 25 De Dic, Laureles, Sta Rosa Y Sta Rita, Const, Casa Taller B, Jumandi Stcte 2023	10,050.00	
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	26,500.00	
7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	6,500.00	
	3.5.1 Subp 1.- D. De Desarrollo Economico Productivo		
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias		959.36
7.1.05.12	Subrogación		468.67
7.1.05.13	Encargos		10,500.00
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilación		237.68
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones		684.38
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación,		940.00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior		694.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios Para Uniformes Del Personal De Protección, Vigilancia Y		2,900.00
7.3.08.03	Lubricantes		8,903.35
7.3.08.04	Materiales De Oficina		108.20
7.3.08.05	Materiales De Aseo		7.81
7.5.01.09.01	Fortalecimiento Al Sector Agropecuario - Ganadero		451.00
7.5.01.09.03	Apoyo A Los Emprendimientos Locales		2,660.02
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		2,900.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)		300.00
7.3.06.01.07	Consultoria Desarrollo Productivo	15,000.00	
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)	5,000.00	
7.5.01.09.07	(STCTEA 2024) comunidad Virgen del Carmen Parroquia Unión Milagreña, Desarrollo económico productivo		21,636.69
	3.6.1 Subp 1.- Tránsito, Transp. Y Seguridad Vial		
7.1.05.12	Subrogación		141.90
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones		425.00

7.3.02.55	Combustibles		129.15
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior		380.00
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)		500.00
7.3.08.03	Lubricantes		1,000.00
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)		100.00
8.4.01.05	Vehiculos (De Larga Duración)		100.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)		162.34
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación,		500.00
	5.1.1 Subp. 1.- Gastos Comunes De La Entidad		
5.7.01.02.01	Matricula De Vehiculos		1,900.00
5.7.01.02.04	Otros Gastos Financieros		6,000.00
5.7.02.01.02	Polizas De Fidelidad		5,000.00
7.7.02.01.01	Seguros (Todos Los Bienes De Propiedad Institucional)		6,000.00
5.6.02.01.02	Intereses Crédito Bde 41679 (Tres De Noviembre)		7,464.00
9.6.02.01.02	Cuota Capital Crédito 41679 Bde Agua Tres De Noviembre	6,000.00	
5.6.02.01.01	Intereses Crédito Bde (41636) Regeneración Urbana Con Rehabilitación Vial Barrios Urbanos Y Av. Los Fundadores.	702.00	
9.6.02.01.01	Cuota Capital Crédito Bde 41636 (Regeneración Urbana)	762.00	
		1,499,941.33	1,499,941.33

BASE LEGAL VIGENTE.

COOTAD.

Reforma del Presupuesto.

Art. 255.- Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código

El Art. 256 del COOTAD, "Traspasos de créditos. - El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio **o previo informe de la persona responsable de la unidad financie** a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades***. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.***

CONCLUSIÓN.

Siendo de prioridad realizar estas reformas para continuar con la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2024.

SOLICITUD:

Con este antecedente estimada Alcaldesa, solicito de la manera más comedida para cumplimiento del Art. 256 del COOTAD, y ejecutar con eficiencia el presupuesto general del año 2024, contando con los informes motivado por los administradores de las cedulas de gasto (directores), respaldos que se encuentras en cada NUT, en el Sistema de Archivo EDOC, perfiles de proyectos y en base a la necesidad Institucional solicito a usted se lleve a sesión de concejo para la respectiva autorización de los señores legislativos la reformas Nro. 44 para poder cumplir con la planificación año 2024.

En caso de ser aprobado disponga a quien corresponda elaborar la reforma a la ordenanza del presupuesto año 2024 según reforma Nro. 44.

Adjunto a la presente sírvase encontrar las reformas Nro. **44** generada del sistema SIGAME, para su respectiva legalización.

Solicito para dar cumplimiento a las necesidades Institucionales ya que nos encontrándonos en el último trimestre del ejercicio fiscal año 2024.

En uso de las facultades determinadas en la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en los artículos 259, 260 y 322.

EXPIDE:

REFORMA PRESUPUESTARIA DE TRASPASO (REFORMA Nº 44) A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.

Artículo 1.- Refórmese la ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, con el siguiente TRASPASO (Reforma 44) conforme a lo solicitado por la Directora de Gestión Financiera y detallado a continuación:

PARTIDA	DETALLE	TRASPASO	
	1.1.1 Subp 1.- Ejecutivo Legislativo Y Asesor	AUMENTOS	DISMINUCION
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato		10,000.00
5.1.05.12	Subrogación		2,348.67
5.1.05.13	Encargos		6,350.00
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales		100.00

5.3.01.06	Servicio De Correo		500.00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior		1,900.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		2,000.00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes		6,400.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas		125.00
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)		3,888.64
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		1,950.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga		543.48
8.4.01.08	Bienes Artísticos Y Culturales (De Larga Duración)		2,000.00
	1.1.2 Subp 2.- D. De Gestión Administrativa		
5.1.05.12	Subrogación		695.00
5.1.05.13	Encargos		1,692.00
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio		1,100.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		10,000.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios Para Uniformes Del Personal De Protección, Vigilancia Y		11,600.00
5.3.08.03	Lubricantes		2,500.00
5.3.08.09	Medicamentos		1,000.00
5.3.08.26	Dispositivos Médicos De Uso General		3,600.00
5.3.08.46	Insumos para Medicina Alternativa		100.00
5.3.14.03	Mobiliario (No Depreciable)		500.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (No Depreciable)		250.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)		26,000.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	20,000.00	
	1.1.3 Subp 3.- D. Coop. Internacional, Comunicación Y Pa		
5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias		1,000.00
5.1.05.12	Subrogación		943.17
5.3.01.06	Servicio De Correo		100.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado,		1,000.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		1,700.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos		875.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina		191.00
5.3.08.24	Insumos, Bienes Y Materiales Para Producción De Programas De Radio, Televisión, Eventos Culturales, Artísticos Y		1,500.00
5.3.14.04	Maquinarias Y Equipos (No Depreciable)		1,400.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga		583.00
	1.1.4 Subp 4.- D. Registro De La Propiedad Y M.		
5.1.05.13	Encargos		580.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones		1,000.00

5.3.01.06	Servicio De Correo		100.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina		80.00
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones		2,000.00
5.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción. Electricidad, Plomeria, Carpinteria, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendio Y Placas		1,000.00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios		500.00
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)		260.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)		4,400.00
8.4.01.09	Libros Y Colecciones		300.00
5.3.14.09	Libros Y Colecciones (No Depreciable)		200.00
	1.2.1 Subp 1.- D. De Gestión Financiera		
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio		10,100.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas		452.65
5.3.14.04	Maquinarias Y Equipos (No Depreciable)		150.00
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)		300.00
5.1.07.06	Beneficio Por Jubilación		86,826.46
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		1,000.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (No Depreciable)		150.00
5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	11,000.00	
	1.3.1 Subp.1 Seguridad Ciudadana Y Agentes De Control		
7.1.05.12	Subrogación		100.00
7.1.05.13	Encargos		100.00
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio		694.84
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilación		186.59
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De		299.25
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación		619.40
7.3.02.08	Servicio De Seguridad Y Vigilancia		100.00
7.3.02.55	Combustibles		5.44
7.3.03.01	Pasajes Al Interior		50.00
7.3.03.03	Viáticos Al Interior		1,910.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina		30.00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y		1.75
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga		25.00
7.3.06.05.07.02	Adquisición, Instalación Y Configuración De Camaras, Tecnologías Y Equipos Para El Fortalecimiento De La Disuasión	179,074.00	
7.5.04.02.01	Implementacion De Circuito Cerrado de Camaras De Seguridad		42,800.08
	1.4.1 Subp 1.- Instrucción Y Control Contraventores		
7.1.05.12	Subrogación		269.00

7.1.05.13	Encargos		100.00
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio		1.844,90
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilación		1.646,73
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones		1.248,12
7.3.02.08	Servicio De Seguridad Y Vigilancia		100.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior		100.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios Para Uniformes Del Personal De Protección, Vigilancia Y		663.24
7.3.08.04	Materiales De Oficina		10,00
7.5.04.02.01	Implementacion De Circuito Cerradode Camaras De		100,00
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		1.507,00
	2.1.1 Subp 1.- D. De Gestión Turismo, Cultu Y Naciona		
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Dureción)	3.010,00	
7.3.02.05.01.01	Espectáculos Culturales Y Sociales (Turismo, Cultura Y Nacionalidades)	6.500,00	
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)	2.630,00	
5.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	4.500,00	
	3.1.1 Subp 1.- D. Gestion De Planificacion		
5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias		1,000.00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato		17,999.80
5.1.05.13	Encargos		950.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones		950.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación		5,400.00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior		1,000.00
5.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)		75.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		28,000.00
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte De Sistemas Informáticos		1,150.00
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		7,200.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)		440.00
7.3.06.01.02	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada (Planificación)		26,700.00
5.3.06.05.03	Estudios Y Diseños De Proyectos (Planificación)	400.00	
5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	25,000.00	
	3.2.1 Subp 1.- D. Gestión Ambiental		
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		7,000.00
7.1.01.06	Salarios Unificados		11,000.00

7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		4,050.00
7.1.03.06	Alimentación		10,000.00
7.1.05.12	Subrogación		341.17
7.1.05.13	Encargos		2,500.00
7.1.06.02	Fondo De Reserva		2,601.33
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio		9,513.00
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilación		42,311.59
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior		940.00
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)		1,630.00
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		8,000.00
7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Y Análisis De Laboratorio		1,000.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios Para Uniformes Del Personal De Protección, Vigilancia Y		21,047.69
7.3.08.04	Materiales De Oficina		232.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo		735.69
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios		7,385.42
7.3.14.06	Herramientas Y Equipos Menores (No Depreciable)		4,022.59
7.5.01.07.01	Construcciones Y Edificaciones (Ambiente)		10,000.00
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		9,500.00
8.4.01.05	Vehiculos (De Larga Duración)		145,400.00
8.4.01.06	Herramientas (De Larga Duración)		6,300.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga		7,000.00
7.5.01.07.02	Construcción Del Sistema De Lixiviados Del Relleno Sanitario,		39,956.16
7.3.02.09	Servicios De Aseo, Lavado De Vestimenta De Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza De Instalaciones, Manejo	640,369.63	
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	20,000.00	
	3.3.1 Subp 1.- D. De Gestión De Agua Pot. Y Alcant.		
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato		5,000.00
7.1.05.12	Subrogación		952.80
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones		1,028.91
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación		3,471.59
7.3.03.01	Pasajes Al Interior		500.00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior		800.00
7.3.06.04.01	Fiscalización De Construcción Del Sistema De Agua Potable		100.00
7.3.06.04.02	Fiscalización Saneamiento Comunidades Rurales		100.00
7.3.06.04.03	Fiscalización Sistema De Agua Comunidad La Parke, Libertad, Alto Huamayacu - Zona 6(Bde 40723)		47.13
7.3.06.05.02.04	Estudio Para El Alcantarillado Sanitario Y Pluvial, Bella UniónDel Napo, S. Carlos		11,647.47
7.3.06.05.02.05	Estudios Def Del Sistema Regional De Agua Potable Com, 10 Agosto, Santa Rosa Huamayacu2, Virgen Del Carmen, N, Esmeralda Y Forestal Parroquia Unión Mi		2,087.97

7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios Para Uniformes Del Personal De Protección, Vigilancia Y		1,502.80
7.3.08.03	Lubricantes		482.03
7.3.08.05	Materiales De Aseo		1,582.51
7.3.14.03	Mobiliarios (No Depreciable)		200.00
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos (No Depreciable)		200.00
7.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (No Depreciable)		100.00
7.5.01.01.01	Obras De Inversión Pública Agua Y Saneamiento –Proyectos De Presupuesto Participativo Año 2022,2023 /Financia Fdsa)		60.36
7.5.01.01.02	Proyectos De Agua Año Anterior		100.00
7.5.01.03.03	Ampliación De Redes De Alcantarillado		6,000.00
7.5.01.01.30	(Stctea 2023) Comuna Sardinas, S. Sebastian, Fase I: Cambio De Las Redes De Distribución Del Sistema De Agua		580.73
7.5.01.01.39	Mantenimiento Del Sistema De Agua Para La Comunidad Bella Sombra		114.53
7.5.01.01.42	Construcción De Unidades Básicas Sanitarias, Pozos Perforados Y Dotación De Filtros Purificadores De Agua Para Las Comunidades: Getzamaní, 10 De Marzo		4,069.40
7.5.01.01.46	Mejoramiento Del Sistema De Agua Para La Comunidad Abdón Calderón, Parroquia San Carlos		12.48
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		10,000.00
8.4.01.06	Herramientas (De Larga Duración)		2,470.00
8.4.02.01	Terrenos (Inmuebles)		943.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)		610.00
7.3.14.06	Herramientas Y Equipos Menores (No Depreciable)		200.00
7.3.06.05.02.06	Actualización Y Rediseño Del Estudio Para El Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial De La Comunidad Bella Unión del Napo S. Carlos		106.46
7.3.06.04.04	Fiscalización Años Anteriores (Agua Potable)		100.00
7.3.06.04.05	Fiscalización Mejoramiento Y Ampliación De Los Sistemas De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial		100.00
7.3.06.04.10	Fiscal Cons. Del Sistema Zonal De Agua Potable Para La Parroquia Tres De Noviembre Y Las Comunidades Adyacentes, Cantón La Joya De Los Sachas, Provin		1,951.72
7.3.06.05.02.01	Estudio Y Diseño Para La Elaboración De Proyectos (Agua Potable Y Alcantarillado Años Anteriores		100.00
7.3.06.05.02.02	Estudios Definitivos Del Sistema De Agua Potable		100.00
7.3.06.05.02.03	Estudios Del Sistema Regional De Agua Potable		100.00
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	70,000.00	
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	2,000.00	
7.1.01.06	Salarios Unificados		10,000.00
7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	971.61	
7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos		971.61
7.5.01.03.01	Alcantarillado En La Ciudad (Financia Fdsa)		6,414.25
7.5.01.01.57	Construcción De Ubs Unidades Educativas	7,420.00	
	3.4.1 Subp 1.- D. De Gestión De Obras Públicas		

7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias		9,000.00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato		19,800.00
7.1.05.12	Subrogación		934.20
7.1.05.13	Encargos		2,472.93
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio		51.04
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad		100.00
7.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)		200.00
7.3.04.18.01	Mantenimiento, Infraestructura Física De Áreas Verdes		5,783.38
7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos		73.99
7.3.06.04.07	Fiscalización De Años Anteriores (Obras Públicas)		100.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina		7.59
7.3.08.05	Materiales De Aseo		32.76
7.3.14.03	Mobiliarios (No Depreciable)		100.00
7.5.01.05.06	(STCTEA 2024)Cabecera Parroquial S.S. del Coca Doble tratamiento de las calles, empezando por el barrio Central, considerando los barrios más antiguo		112,569.60
7.5.01.07.12	(Stctea 2024) Const. De Casas Talleres En Los Barrios: Sol De Oriente, El Paraíso, Las Delicias, Vallle Hermoso, Las Praderas, Primero De Mayo, 9 Oc		1,828.60
7.5.01.07.13	(STCTEA 2024) comunida la florida parrq Rumipamba, Construcción del escenario y mantenimiento de la cancha cubierta		46.97
7.5.01.07.14	(STCTEA 2024) comunidad el Descanso, Rumipamba, II etap del escena. (baterías sanitarias) y construcción de gradas de concreto en la cancha cubierta		98.39

7.5.01.07.16	(STCTEA 2024) los Angeles parr enokanki, Recostrucción de la cancha, graderios y luminarias		52.57
7.5.01.07.24	Const. De La Feria De Product.De La Zona Y Feria Quich. (P.G)		68,085.40
7.5.01.07.27	Construcciones Y Edificaciones En El Cantón		209.50
7.5.01.07.33	Implementación De Un Bloque De Aulas Para La Unidad Educativa 24 De Octubre De La Parroquia Tres De Noviembre Del Cantón La Joya De Los Sachas		12.63
7.5.01.07.35	Construcción Del Cerramiento Frontal Y Adecuaciones En Cancha Cubierta Barrio Amazonas		961.79
7.5.01.07.36	Construcción De La I Etapa De La Cancha Sintética De La Comunidad Bella Sombra, Parroquia Tres De Noviembre		298.81
7.5.01.07.38	(Stctea2023) Flor Del Bosque, Construcción De Un Local Junto Al Coliseo		2,722.61
7.5.01.07.44	Construcción De Cerramiento Unidad Educativa Yachana Inti (Plan De Gobierno)		58,682.93
7.5.01.07.50	Centro De Transferencia		207,500.00
7.5.04.01.03	Electrificación Comunidad Nueva Esperanza, Parq, San Carlos		5,874.14
7.5.05.01.07	(STCTEA 2024) Pimampiro, II fase del mantenimiento de la cancha cubierta		41.97
7.5.05.01.10	(STCTEA 2024) union lojana parrq. Milagreña, Mantenimiento del coliseo		22.97
7.5.05.01.11	(STCTEA 2024) comunidad el Porvenir Parroquia. Tres Noviembre, Mantenimiento del coliseo		20.81
7.5.05.01.14	(Stctea 2023) La Parker, Mantenimiento De La Casa Taller		187.67
7.5.05.01.20	(Stctea 2023) Unión Bolivarense Mantenimiento De La Casa Taller		544.06
7.5.05.01.23	(Stctea 2023) San Jacinto Mejoramiento De La Casa Taller Y		3.76

	Construcción De Veredas		
7.5.05.01.25	Mant, Canchas B, Alborada, 25 De Dic, Laureles, Sta Rosa Y Sta Rita, Const, Casa Taller B, Jumandi Stcte 2023		11,232.11
8.4.01.06	Herramientas (De Larga Duración)		11,900.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)		1,650.00
7.5.05.01.18	Mantenimiento Infraestructura Municipal	142,382.71	
7.5.01.07.32	Construcción Del Patio De Comidas Del Cantón La Joya De Los Sachas	156,774.25	
7.5.01.07.11	(STCTEA 2024) comunidad 14 de diciembre parroquia Lago San Pedro, Construcción de un parque	20,000.00	
7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	25,000.00	
7.1.01.06	Salarios Unificados		20,000.00
7.5.01.07.45	(Stctea 2024) Virgen Del Carmen, Construcción De Graderío En Cancha Cubierta	21,636.69	
7.3.08.03	Lubricantes	24,088.44	
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	20,000.00	
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)		20,000.00
7.3.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial,		64,000.00
7.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	4,000.00	
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilación	22,670.00	
7.5.05.01.25	Mant, Canchas B, Alborada, 25 De Dic, Laureles, Sta Rosa Y Sta Rita, Const, Casa Taller B, Jumandi Stcte 2023	10,050.00	
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	26,500.00	
7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	6,500.00	

	3.5.1 Subp 1.- D. De Desarrollo Económico Productivo		
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias		959.36
7.1.05.12	Subrogación		468.67
7.1.05.13	Encargos		10,500.00
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilación		237.68
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones		684.38
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación,		940.00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior		694.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios Para Uniformes Del Personal De Protección, Vigilancia Y		2,900.00
7.3.08.03	Lubricantes		8,903.35
7.3.08.04	Materiales De Oficina		108.20
7.3.08.05	Materiales De Aseo		7.81
7.5.01.09.01	Fortalecimiento Al Sector Agropecuario - Ganadero		451.00
7.5.01.09.03	Apoyo A Los Emprendimientos Locales		2,660.02
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)		2,900.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)		300.00
7.3.06.01.07	Consultoria Desarrollo Productivo	15,000.00	
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipos (De Larga Duración)	5,000.00	
7.5.01.09.07	(STCTEA 2024) comunidad Virgen del Carmen Parroquia Unión Milagreña, Desarrollo económico productivo		21,636.69
	3.6.1 Subp 1.- Tránsito, Transp. Y Seguridad Vial		
7.1.05.12	Subrogación		141.90
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones		425.00
7.3.02.55	Combustibles		129.15
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior		380.00
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)		500.00
7.3.08.03	Lubricantes		1,000.00
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)		100.00
8.4.01.05	Vehiculos (De Larga Duración)		100.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos (De Larga Duración)		162.34
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación,		500.00
	5.1.1 Subp. 1.- Gastos Comunes De La Entidad		
5.7.01.02.01	Matricula De Vehículos		1,900.00
5.7.01.02.04	Otros Gastos Financieros		6,000.00
5.7.02.01.02	Pólizas De Fidelidad		5,000.00

7.7.02.01.01	Seguros (Todos Los Bienes De Propiedad Institucional)		6,000.00
5.6.02.01.02	Intereses Crédito Bde 41679 (Tres De Noviembre)		7,464.00
9.6.02.01.02	Cuota Capital Crédito 41679 Bde Agua Tres De Noviembre	6,000.00	
5.6.02.01.01	Intereses Crédito Bde (41636) Regeneración Urbana Con Rehabilitación Vial Barrios Urbanos Y Av. Los Fundadores.	702.00	
9.6.02.01.01	Cuota Capital Crédito Bde 41636 (Regeneración Urbana)	762.00	
		1,499,941.33	1,499,941.33

Artículo 2.- Encárguese de su ejecución al titular de la Dirección de Gestión Financiera del GADMCJS.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, a los 04 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Firmado electrónicamente por:
KATHERIN LIZETH HINOJOSA ROJAS

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Firmado electrónicamente por:
LILIANA JEANETH ROJAS HENAO

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO: Que, la presente **REFORMA PRESUPUESTARIA DE TRASPASO (REFORMA Nº 44) A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024,** ha sido conocida, discutida y aprobada por el Órgano Legislativo Municipal, en primera y segunda sesión ordinaria y extraordinaria, respectivamente, efectuadas los días 02 y 04 de diciembre de 2024.

Firmado electrónicamente por:
LILIANA JEANETH ROJAS HENAO

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL

RAZON: Siento como tal que, siendo las 13H00 del día miércoles cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, remití en persona con la presente ordenanza en su despacho a la señora Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, **CERTIFICO.**

Firmado electrónicamente por:
LILIANA JEANETH ROJAS HENAO

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL

De conformidad con los Arts. 322 y 324 del COOTAD, SANCIONO la presente **REFORMA PRESUPUESTARIA DE TRASPASO (REFORMA Nº 44) A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024** y, ordeno su PROMULGACIÓN en la Página Web, Gaceta Oficial y en el Registro Oficial, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmado electrónicamente por:
KATHERIN LIZETH HINOJOSA ROJAS

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS

La Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, Sancionó y Ordenó la promulgación a través de su publicación en la Página Web, Gaceta Oficial y en el Registro Oficial, la presente **REFORMA PRESUPUESTARIA DE TRASPASO (REFORMA Nº 44) A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).- Lo certifico.

Firmado electrónicamente por:
LILIANA JEANETH ROJAS HENAO

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL